

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité realizar una visita técnica de reconocimiento del equipamiento de la entidad para dimensionar el proyecto y presentar nuestra propuesta económica lo mas cerca a la realidad.  
Por lo cual se solicita puedan compartir, la persona de contacto, correo o número para coordinar la visita técnica.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 5.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: las coordinaciones para la visita técnica en el marco del presente procedimiento se efectuaran con el Ing. Alex Fidel Castro Astupiña de la Oficina de Mantenimiento del Hospital Nacional Madre Niño San Bartolomé, sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 825 Lima Cercado; o al correo de la misma persona cuyo detalles es: alex\_rn27@hotmail.com.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, sobre el "capital de trabajo":

1. Se entregará a la entidad en efectivo?
2. Quién será el encargado de administrar el dinero?
3. El monto máximo mensual para correctivo para compra de repuesto, materiales y/o insumos será de S/ 1,500 y de ser el caso hasta el 30% del total?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.2.2      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: 1. El capital de trabajo no se entrega a la Entidad, por ningún medio. 2. El encargado de administrar es el Técnico o el Ingeniero del proveedor. 3. Es correcto el monto máximo de capital de trabajo mensual es de S/. 1,500.00, de ser insuficiente para la atención de la demanda de los equipos de aire acondicionado, ventilación, admisión y aspiración podrá solicitarse hasta un 30% del capital de trabajo del mes siguiente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, si el SCTR será de salud y pensión; o solo SCTR de salud.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.3      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo incluye tanto el concepto de salud y pensiones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el ítem 5.3 del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en todo extremo de las mismas.

**Entidad convocante :** HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

<b>Ruc/código :</b> 20606856017	<b>Fecha de envío :</b> 15/06/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:10:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, sobre el personal destacado; el supervisor como los dos (02) técnicos propuestos estarán de forma permanente en la entidad según horario establecido? o solo un técnico? o los dos (02) técnicos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2.2      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: El personal técnico debe estar de manera permanente dentro del horario establecido por el HONADOMANI. El horario esta establecido en el séptimo párrafo del numeral 6.2.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, según indica se deberá realizar un reten domiciliario para cubrir las 24 horas del día, por 6 días a la semana. Indicar cuales serían los seis (06) del retén.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: El personal retén domiciliario estará disponible las 24 horas los seis (6) días de la semana durante la vigencia del contrato, salvo el domingo. El horario esta establecido en el séptimo párrafo del numeral 6.2.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, indiquen cual sería el tiempo de respuesta para el retén domiciliario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: conforme lo establecido en el octavo párrafo del numeral 6.2.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases, el personal retén domiciliario estará disponible en las emergencias que podrían eventualmente presentarse.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, en que estado se encuentran los equipos de UCI por mantenimiento detallados en el anexo N° 01. La entidad reparará los equipos por mantenimiento o el proveedor adjudicado lo realizará en la ejecución contractual. Si el proveedor lo realizará indicar cual sería el desperfecto de los equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Anexo      Literal: 01      **Página: 39**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: Se aclara que los equipos de UCI detallados en el anexo 01 por mantenimiento, se refiere por cambio de accesorios, repuestos y filtros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité cual sería la frecuencia de mantenimientos de toda la lista de equipos?

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** Anexo    **Literal:** 01    **Página:** 34  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: la frecuencia de mantenimientos de toda la lista se encuentra detallados en el ítem 5.5.1 del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Sobre la forma de pago:

Se consulta al comité, el pago mensual será en fracción 1/12 del monto total adjudicado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7      **Literal:** 7.8      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: la forma de pago será en forma periódica durante la vigencia del contrato para doce entregables.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el numeral 2.6 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases y en el 7.8 del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Entidad convocante :** HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

<b>Ruc/código :</b> 20606856017	<b>Fecha de envío :</b> 15/06/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:10:02

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité, consideren para el Técnico 2: la carrera técnica en electrónica.  
Esta carrera guarda relación con la necesidad de la entidad y con el objeto de la contratación.

Al acoger la sugerencia la entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores que cuentan con la capacidad, experiencia y recursos para atender de manera eficiente el objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN la carrera TÉCNICA EN ELECTRÓNICA para el técnico N°02 que cumpla con la formación académica descritas en los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Entidad convocante :** HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

<b>Ruc/código :</b> 20606856017	<b>Fecha de envío :</b> 15/06/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:10:02

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se sugiere al comité consideren para el Técnico 1

**Acreditación:**

Título técnico o Certificado técnico la cual el postor deberá presentar la copia del título o certificado respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

Al acoger la sugerencia la entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores que cuentan con la capacidad, experiencia y recursos para atender de manera eficiente el objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, ceñirse a lo establecido en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
**Nomenclatura :** AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

<b>Ruc/código :</b> 20606856017	<b>Fecha de envío :</b> 15/06/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 20:10:02

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité, consideren para el Técnico 1: la carrera técnica en electricidad industrial. Esta carrera guarda relación con la necesidad de la entidad y con el objeto de la contratación; adicionalmente que cuente con la capacidad solicitada se aseguran la experiencia y formación para ejecutar el objeto de la contratación.

Al acoger la sugerencia la entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores que cuentan con la capacidad, experiencia y recursos para atender de manera eficiente el objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A.1.1      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, ceñirse a lo establecido en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se sugiere al comité consideren como servicios similares lo siguiente:

- Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de aire acondicionado.

Se solicita al comité, consideren para el Técnico 2: la carrera técnica en electrónica.

Esta carrera guarda relación con la necesidad de la entidad y con el objeto de la contratación.

El servicio guarda relación directa con el objeto de la convocatoria ya que la entidad esta solicitando que se realice el mantenimiento preventivo y/o correctivo de sus equipos de aire acondicionado.

Adicionalmente, al acoger la sugerencia la entidad promueve el libre acceso y participación de proveedores que cuentan con la capacidad, experiencia y recursos para atender de manera eficiente el objeto de la convocatoria.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: SE ACOGE PARCIALMENTE LA PRESENTE OBSERVACIÓN. En el extremo para el técnico N°02 que cumpla con la formación académica descritas en los términos de referencia. Se precisará en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases. En el extremo SERVICIOS SIMILARES ceñirse a lo establecido en el literal B del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal C el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:10:02

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la entidad indique de manera numérica la experiencia a presentar por el postor en la especialidad de la convocatoria, también indique cual sería el monto de facturación a acreditar bajo la condición de micro y pequeña empresa, que sería del 25% del valor estimado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal c)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) a los anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 40,000.00 (Cuarente mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal B del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases, y en literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	15/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	20:16:22

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité, comparta el documento (declaración jurada) que servirá para acreditar el cumplimiento de algún componente de los términos de referencia: e.1 DJ del cumplimiento de entrega de capital de trabajo.

Se solicita al comité entregue la estructura del documento a completar por el postor para adjuntarlo y pueda ser materia de admisión de la oferta.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: e      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal c)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría NO SE ACOGE, pero precisa que: el formato para la declaración jurada es opcional e.1 DJ del cumplimiento de entrega de capital de trabajo. Pero debe estar debidamente firmado y foliado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:15:32

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los documentos para la perfección del contrato, solicitamos confirmar al comite referente a la Póliza del SRCT, confirmar se refieren a las constancias del SCTR de salud y pensión del personal vigente del personal que intervendrá en el servicio materia del presente procedimiento?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: i.2      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo incluye tanto el concepto de salud y pensiones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el ítem 5.3 del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en todo extremo de las mismas.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:15:32

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a Descripción y cantidad del servicio a contratar: Indican que la personal natural o jurídica, prestara el servicio especializado para el mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, ventilación, sistema de admisión y aspiración de aire para el HONODOMANI - San Bartolomé de acuerdo a la relación, equipos del Anexo 1, y los no incluidos en el inventario que han terminado su garantía de ventas. Corresponde al Proveedor del servicio cumplir con el programa de mantenimiento preventivo y la atención adicional de los equipos que no están incluidos en el presente inventario, al respecto manifestamos nuestra observación al comité de selección, ya que no se están precisando la cantidad y características de los equipos adicionales?, cabe señalarse que en amparo a los principios que rigen las contrataciones del estado, es responsabilidad de la entidad proporcionar una información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de contratación sean comprendidas por los proveedores, para que puedan elaborar los costos de su oferta, caso contrario solicitamos suprimir la solicitud de inclusión de equipos no considerados en el inventario del anexo 1, por no estar clara y precisa para los costos correspondientes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 c) Transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN. Se suprimirá el término "los no incluidos en el inventario que han terminado su garantía de ventas" en todo extremo de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el ítem 5.1. del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de la bases, y todo extremo de las mismas.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:15:32

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se observa que no han descrito el importe del monto facturado acumulado que se debe acreditar en la especialidad, tampoco el monto para el caso de postores que acrediten en el anexo 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, motivo por el cual solicitamos al comité de selección, se sirvan precisar en las bases integradas dichos montos a acreditar, en amparo a lo estipulado en las bases stand-ares establecidas por el Osce, respecto a la adecuación de nuevos artículos en el RLDCE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Decreto Supremo N° 168-2020-EF del Diario oficial el Peruano.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN. El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) a los anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal B del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases, y en literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	19:26:23

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los servicios similares acreditar en la especialidad, solicitamos al comité de selección se omita el mantenimiento de cámaras frigoríficas con sistemas de extracción, ya que no forman parte del objeto del servicio materia del presente procedimiento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C)      **Página: 49**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 b) igualdad de trato

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACIÓN, en el extremo SERVICIOS SIMILARES ceñirse a lo establecido en el literal B del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal C el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20604711461	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	ECE CONSTRUCCION ECOLOGICA Y ELECTRICA E.I.R.L.	Hora de envío :	20:34:16

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Pido ampliación de requisito del Técnico 2 dice: Técnico Electricista o Electricista Industrial o Electrotecnia Industrial o Electrónica Industrial. pido al comité que se amplíe en la integración de bases la carrera profesional. TECNICAS DE INGENIERIA ELECTRONICA. debido a que los egresados de esta carrera cuentan con la preparación y el conocimiento para el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2.      Literal: A.1.1.      **Página: 48**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de LCAE en su literal, a), b) y c).

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que: Se acepta la carrera TÉCNICA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA para el técnico N°02 que cumpla con la formación académica descritas en los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases .

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20605672443	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	Hora de envío :	20:49:58

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Favor confirmar que para las posiciones de TECNICO 1 y TECNICO 2 se puede presentar personal que sea Ingeniero o Tecnico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: A.1.1      Literal: A.1.1      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: no se acepta la consulta, ceñirse a lo establecido en el literal A.1.1 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.1 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20605672443	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	Hora de envío :	20:49:58

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

para el INGENIERO Resulta exagerado 120 horas lectivas en mantenimiento de equipos de aire acondicionado, consideramos que para mayor participacion de las empresas y pluralidad de postores se permita aceptar 24 horas lectivas en Diseño y Control de Equipos de Aire Acondicionado de Precisión y/o Confort.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** A.1.2      **Literal:** A.1.2      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría precisa que: no se acepta la consulta, ceñirse a lo establecido en el literal A.1.2 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

---

Ruc/código :	20605672443	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	Hora de envío :	20:49:58

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Resulta exagerado que para el personal TECNIO 1 y TECNICO 2, soliciten 60 Horas Lectivas, favor confirmar que se aceptaran 12 o 24 horas lectivas en Diseño y/o mantenimiento de aire acondicionado

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** A.1.2      **Literal:** A.1.2      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: no se acepta la consulta, ceñirse a lo establecido en el literal A.1.2 del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases y en el literal A.1.2 el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-HONADOMANI-SB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, ADMISIÓN Y ASPIRACIÓN INSTALADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL HONADOMANI-SB

Ruc/código :	20605672443	Fecha de envío :	16/06/2023
Nombre o Razón social :	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	Hora de envío :	20:49:58

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En EXPERIENCIA, indica 25% del valor referencial para las MYPES, pero no no indica cuanto es el valor referencial, favor aclarar.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 45      Literal: 45      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que: Se acepta la consulta, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) a los anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en el literal B del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de la bases, y en literal C del el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la bases